

**1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE COLOTLÁN, JALISCO  
27 DE JULIO DEL 2015  
08:15 HORAS.**

En las Instalaciones que ocupan la Sala de Cabildo ubicada dentro de la Presidencia Municipal en Hidalgo numero 33 Planta Alta de Colotlán, Jalisco., siendo las 08:15 (ocho) horas con (quince) minutos del día **27 (veintisiete) de Julio del 2015 (dos mil quince)**, reunidos los miembros del Consejo según convocatoria emitida por el Secretario del mismo para celebrar la 1ª (Primera) Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 29. Fracción I. del Acuerdo de Ayuntamiento que crea el Organismo Público Descentralizado Municipal, denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán Jalisco bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. BIENVENIDA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- IV. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA TARIFAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN, JALISCO.
- VI. CLAUSURA.

I. **BIENVENIDA.-** En desahogo del primer punto del Orden del día, el Licenciado Jaime García Escobedo, Secretario del Consejo y Director de SAPASCO, da la bienvenida a los miembros del consejo. -----

II. **LISTA DE ASISTENCIA.-** Se procedió a tomar lista de los cuales se encontró presente:

- |                                    |                                  |
|------------------------------------|----------------------------------|
| • Licenciado en Derecho            | José de Jesús Navarro Cárdenas   |
| • Licenciado en Administración     | Jaime García Escobedo            |
| • Ciudadano                        | Juan Ignacio Álvarez Pérez       |
| • Ciudadana                        | Ma. del Carmen Vázquez Felgueres |
| • Ingeniero                        | Simón Navarro Núñez              |
| • Ciudadano                        | Juan Manuel Murillo Vega         |
| • Licenciada en Derecho            | Maricela Meza Guardado           |
| • Licenciado en Educación Primaria | José Navarro Salazar             |
| • Licenciado en Administración     | Ángel Israel Muñoz Herrera       |

III. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-** Verificando el Quórum Legal, el Secretario del Consejo Licenciado en Administración Jaime García Escobedo realizó el pase de lista encontrándose presentes 06 (seis) de los 11 (once) miembros del Consejo se procede a que el Licenciado Jaime García Escobedo declara formalmente abierta la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al día **27 (veintisiete) de Julio del año 2015 (dos mil quince)** y válidos los acuerdos que de ella se tomen. -----



IV. **PROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- Continuando con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Secretario pone a consideración del Consejo el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad.-----

V. **PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA TARIFAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN, JALISCO.**

- El Licenciado Jaime García Escobedo, Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán (SAPASCO) ante los vocales del Consejo de Administración otorga el uso de la voz al Jefe del Área Comercial Licenciado Brando Luis Rafael Flores Mayorga, para que realice una amplia exposición de la propuesta de tarifas para el cobro del agua potable en el ejercicio fiscal 2016, quien manifiesta que de conformidad al Estudio Tarifario 2014 que elabora la Comisión Estatal del Agua Jalisco se propone el incremento del el 6.75%, a lo que en consenso se determina optar por el 5% de incremento generalizado tomando en consideración la economía que prevalece en esta zona geográfica. -----

-- Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad de los 06 (seis) Vocales presentes de 11 (once) del Consejo de Administración, se aprueba el 5% de incremento en tarifas para la anualidad 2016, con la siguiente adición que permite garantizar el cobro de materiales producto del mantenimiento de las tomas domiciliarias, mismo que se transcribe para el conocimiento: -----

-- Artículo 72 A. Cuando sea necesario realizar el cambio de materiales en la toma de agua potable por mantenimiento, estos deberán ser pagados por el usuario de conformidad a los costos establecidos en el mercado, previo presupuesto que elabore y envíe el área técnica dentro del término 15 días a partir de la recepción, en caso de que el usuario no liquide el adeudo en tiempo y forma, éste se adicionara al recibo de consumo de agua potable para su pago. -----

-- Los materiales que hace mención el párrafo anterior serán los comprendidos a partir de la red de agua potable al tubo en donde se colocará la llave de paso.-----

-- Queda el usuario exento de realizar el pago alguno cuando se realicen reparación en redes generales. -----



DOY FE.

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas  
Presidente del Consejo



L.A. Jaime García Escobedo  
Secretario

C. Juan Ignacio Álvarez Pérez  
Comisario del Consejo



VOCALES

*Ma del Carmen Vázquez Fergüez*  
C. Ma. del Carmen Vázquez Fergüez  
Vocal

C. Juan Manuel Murillo Vega  
Vocal

*Ing. Simón Navarro Núñez*  
Ing. Simón Navarro Núñez  
Vocal

Lic. Maricela Meza Guardado  
Vocal

Prof. José Navarro Salazar  
Vocal

*L. A. Ángel Israel Muñoz Herrera*  
L. A. Ángel Israel Muñoz Herrera  
Vocal

La presente hoja, página número 7 (siete) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 1 (uno) de la Primera Sesión Ordinaria de Consejo del **Organismo Operador del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Colotlán, Jalisco.**, celebrada el día 27 (veintisiete) de Julio del 2015 (dos mil quince). -----

Conste.



*L.A. Jaime García Escobedo*  
L.A. Jaime García Escobedo  
Secretario